

Como no habemos respondido a la que me trajo el pro-
 pio día 27 del pasado, hasta ahora, fue la causa, de
 q. habiendo este venido en tiempo tan ocupado, como
 tambien el ser vacaciones, no se podía hacer na-
 da ni yo practicar ninguna diligencia, en favor de
 este mi ^{no} II, con q. hallandome este conves con la
 ren de D. Fernando Cano, de como dho. mi ^{no} II, se
 ha retirado ya a su casa por haverse justifica-
 do ser todo passion y encasos q. por los mayores
 de los ganados de los Señores de la Compañia del
 Colegio de Murcia se tenia contra este sujeto como
 todo se halla plenam^{te} justificado por los autos -
 que en este asunto se han formado. por el Al-
 calde ma^{or} de Murcia, donde q. del presente
 no tenemos que hacer si espere si haen si se ovie-
 ra de todo punto, o se buelbó de nuevo por en este
 caso para ver si se llega aqui las diligencias, ne-
 cesarias para el cargo de esta mi Villa y que de
 ven a dho. ^{no} II, quieto, por se lebro mucho el que